

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**LABORAL KUTXA KONPROMISO, FI** (Código ISIN: ES0157072002)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4884

La Gestora del fondo es CAJA LABORAL GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: CAJA LABORAL POPULAR)

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA EURO.

Fondo de Inversión Socialmente Responsable.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 60% MSCI EMU net total return (MSDEEMUN) + 40% Bloomberg Barclays Series-E Spain Govt 1-5 Yr Bond. Dichas referencias se toman únicamente a efectos meramente informativos o comparativos..

#### Política de inversión:

El fondo aplica criterios de inversión socialmente responsable (ISR). La selección de los emisores en cartera se realizará integrando el desempeño de cada compañía en aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en el análisis financiero tradicional.

Se invertirá entre un 30% y un 75% de la exposición total en renta variable con cualquier capitalización y el resto en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos hasta el 20%). Los emisores y mercados serán de la OCDE. El fondo podrá invertir hasta el 100% del patrimonio en IIC financieras.

Todos los instrumentos en los que invierta el fondo deben de cumplir los criterios ISR.

La inversión en deuda pública será de países clasificados como de Desarrollo humano muy alto en el índice de desarrollo humano (IDH) elaborado por la ONU.

La calidad crediticia de las emisiones de renta fija será al menos media (mínimo BBB-), o la que en cada momento tenga el Reino de España, si es inferior, y un máximo del 15% de la exposición total podrá tener baja calidad (inferior a BBB-).

En todo caso, la gestora evaluará la solvencia de los activos que no podrá ser inferior al rating mencionado anteriormente.

La duración media de la cartera estará entre 1 y 5 años.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "I" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Tiene una exposición a activos de renta variable entre el 30% y el 75%.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

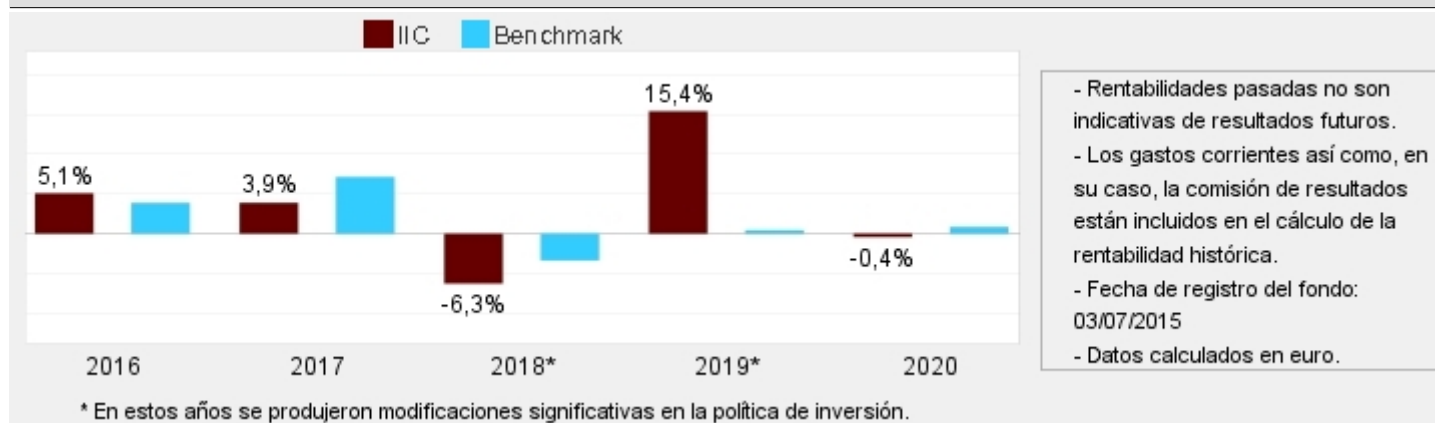
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

**Fondo Solidario.** La gestora dona parte de la comisión de gestión (0,70% anual sobre patrimonio) a organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro. La sociedad gestora propondrá 3 ONG (Caritas, Medicus Mundi y Mundukide) entre las que el cliente elegirá, en el momento de la suscripción, a cual se destina el 0,7% de la comisión de gestión en proporción a su participación.

### Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

### Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO. (**Grupo:** CAJA LABORAL POPULAR)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en boletín de la BOLSA DE BILBAO.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

**ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 15% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.**

Este fondo está autorizado en España el 03/07/2015 y está supervisado por la CNMV.